

CERTIFICADO ACUERDO N° 94.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 24/2013 celebrada el día Lunes 15 de Julio del año 2013, se tomó el siguiente acuerdo:

4.28. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Luis Ortiz, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva; Acuerda: Aprobar que la contratación del servicio de aseo sea por un periodo de 3 años.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Dirección de Secplan, para los trámites correspondientes.

En Coelemu, a cinco días del mes de Agosto del año dos mil trece.




GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GHV/ghv.

C/C Página Web